

PCR decidió mantener la clasificación de Fortaleza Financiera en PEA con perspectiva 'Estable' a Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A

Lima (28 de setiembre, 2022): PCR decidió mantener la calificación de la fortaleza financiera en “PEA” de SECUREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio de 2022. La decisión se sustenta en el posicionamiento que mantiene la aseguradora, siendo uno de los principales actores del mercado de cauciones y cartas fianza, junto con el crecimiento de las primas de la compañía, lo que permitió mantener adecuados niveles de solvencia y una reducción en los niveles de siniestralidad. Asimismo, se destaca que la aseguradora mantiene una política conservadora de inversiones con resultados favorables y cuenta con el respaldo del Grupo económico CESCE.

Secrex ha presentado un crecimiento sostenido a nivel consolidado de sus primas, ocupando el primer lugar en el ranking de cuatro empresas que brindan los mismos productos (cauciones, crédito interno y a la exportación); obteniendo con ello una participación del 39.3%. A nivel desagregado, ocupa el primer lugar en el mercado de pólizas de cauciones con una participación de 27.4% (jun-21: 23.8%), el tercer lugar en el mercado de pólizas de créditos a la exportación con una participación del 14.5% (jun-21: 16.3%) y el tercer lugar en el mercado de pólizas de créditos internos con una participación de 16.4% (jun-21: 10.0%).

La suscripción de primas netas al primer semestre 2022 ascendió a S/ 62.3 MM, presentando un crecimiento de 8.5% (+S/ 4.8 MM) respecto de junio 2021, asociado principalmente por mayor producción de primas de cauciones, que se incrementó en 5.0% (+S/ 2.7 MM) y crédito interno en 78.6% (+S/ 2.0 MM) siendo Cauciones el ramo más representativo de la cartera (90.5% del total de primas). Esto se atribuye a la creciente demanda de clientes del sector construcción y consorcios, quienes participan en proyectos de infraestructura licitados por el estado.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga Callao
Analista
gegocheaga@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530